

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Planteamiento del Problema 2026

ANTECEDENTES

La conducción de la política interior es vital en la administración pública municipal porque establece la dirección estratégica, se definen prioridades y coordina esfuerzos para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, asegurando que las políticas públicas se traduzcan en un gobierno efectivo, participativo y transparente que mejora la calidad de vida local. Lo anterior, a partir de acciones que impactan directamente en la gestión de las relaciones intermunicipales e intragubernamentales, en la seguridad y fortalecimiento de la actuación y atención ciudadana.

De acuerdo con el índice de Estado de Derecho en México elaborado y publicado por World Justice Project, el cual, mide ocho factores: límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal, donde a partir de los cuatro principios universales, es decir, la rendición de cuentas, las leyes justas, el gobierno abierto y el acceso a la justicia; en el caso Mexicano al 2024 se obtuvo un puntaje de .41/1, para el Estado de Hidalgo el índice general fue de .42/1, ocupando la posición número 13 de los 32 estados del país; específicamente el factor 7 de justicia civil, el cual se contempla que tanto la población puede resolver sus quejas y conflictos, tiene acceso a la información y asesoría legal asequible y de calidad y, resuelve los problemas legales fáciles y sin procesos burocráticos se reporta como el segundo factor más bajo (.37/1) en la entidad.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023, la cual, estima la satisfacción y calificación de los servicios públicos, percepción de corrupción, la confianza institucional, así como el grado de interacción de la población con gobierno a través de medios electrónicos en ciudades de cien mil habitantes y más, se presenta las estimaciones conforme a cada temática. Se estima que sólo el 39 por ciento de la población de Pachuca de Soto se encuentra satisfecha con los servicios públicos provistos por el municipio. Respecto a la confianza institucional, se estima que en el municipio el 20% de la población tiene mayor confianza en las escuelas públicas de nivel básico, a las universidades públicas (22.2%), en contraste, apenas el 4.7 por ciento refirió sentir confianza en policías, servidores públicos (4.7%) y gobiernos municipales (5.1%).

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el municipio de Pachuca de Soto, la gestión pública se enfrenta a una débil articulación político-administrativa e institucional, que limita el ejercicio efectivo de la gobernabilidad municipal. Esta situación se manifiesta en deficiencias en los mecanismos de atención, comunicación y seguimiento de las demandas ciudadanas, los cuales carecen de homogeneización, transparencia y accesibilidad. La insuficiente coordinación interinstitucional entre los órdenes de gobierno municipal, estatal y federal reduce la capacidad de gestión conjunta y genera respuestas percibidas como tardías, fragmentadas y poco confiables. Del mismo modo, la atención de actos y hechos jurídicos poco ágil dificulta la certeza legal requerida por la ciudadanía, mientras que las carencias en los mecanismos de prevención y respuesta de protección civil limitan la capacidad de atención inmediata y coordinada en casos de emergencia. En consecuencia, estas debilidades derivan en deficiente atención a las necesidades de la población, difícil acceso de la información pública y una comunicación limitada entre gobierno y ciudadanía, lo que afecta de manera directa el bienestar social, reduce la eficacia de la gestión pública y genera desconfianza de la población en las instituciones públicas.

*Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

En el municipio de Pachuca de Soto, la gestión pública se enfrenta a una débil articulación político-administrativa e institucional limitando el ejercicio efectivo de la gobernabilidad municipal, situación que se ve reflejada en la deficiencia de los mecanismos de atención, comunicación y seguimiento de las demandas y necesidades ciudadanas. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Pachuca de Soto cuenta con 314,331 habitantes, de los cuales el 67.1% tiene acceso a internet y alrededor de 13,800 personas hablan alguna lengua indígena, estos datos muestran la necesidad de una gestión pública que garantice el acceso a la información y mecanismos de denuncia accesibles e inclusivos. La percepción de inseguridad en el municipio alcanzó el 47.5% en diciembre de 2024, apenas 2.3 puntos por debajo del periodo anterior, lo que indica que la ciudadanía sigue considerando que el gobierno no responde de manera oportuna a los problemas prioritarios. En la gestión de emergencias por Protección Civil, el 1 y el 3 de junio de 2025 el estado de Hidalgo registró 388.7 mm de precipitaciones, ocasionando el desbordamiento del río de las Avenidas con de más de 1,850 personas evacuadas, cinco familias en albergues, 315 viviendas con daños mayores y 155 con daños menores. Las colonias Piracantos, El Palmar, Parque de Poblamiento y Santa Julia resultaron entre las más afectadas, y aunque se activaron protocolos, éstos resultaron insuficientes. En el ámbito jurídico-administrativo, entre enero y agosto de 2025 se registraron 430 matrimonios, y en el primer semestre se contabilizaron 1,060 nacimientos y 2,481 defunciones, sumando un total de 3,971 actos y hechos jurídicos registrados, además, cierres de oficinas como el ocurrido en mayo en la Dirección General del Registro del Estado Familiar evidencian deficiencias estructurales que afectan el acceso a la certeza legal. En conclusión, la falta de coordinación interinstitucional y las limitaciones en la atención a la población son expresiones de una débil gobernabilidad municipal, impactando en la eficacia y transparencia de la gestión pública generando desconfianza de la ciudadanía en sus autoridades.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO

2024-2027

EJERCICIO FISCAL 2026

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

La débil articulación político-administrativa e institucional en el municipio de Pachuca de Soto se profundiza, generando un deterioro constante en la gobernabilidad y en la confianza ciudadana hacia sus autoridades. La deficiencia en los mecanismos de atención, comunicación y seguimiento limita la capacidad de respuesta del gobierno municipal, situación que genera una fuerte desvinculación entre las necesidades de la población y la eficacia de las instituciones. Esta situación incrementa la percepción de inseguridad, que se mantiene, debilitando la cohesión social y la legitimidad del gobierno local. En materia de gestión de riesgos, la ausencia de actualización de protocolos y el escaso fortalecimiento operativo en Protección Civil incrementan la vulnerabilidad del municipio ante emergencias como inundaciones, incendios o fenómenos atmosféricos extremos, con consecuencias cada vez más graves en daños materiales y en la salud de los ciudadanos. En el ámbito jurídico y administrativo, la persistencia de cierres de oficinas y la ineficiencia en trámites como nacimientos, matrimonios o defunciones afectan el acceso a la certeza legal, generando retrasos, saturación y descontento social. En conjunto, la evolución del problema se caracteriza por una administración pública fragmentada, que no garantiza servicios confiables, deteriora la gobernabilidad y profundiza la desconfianza ciudadana en sus instituciones.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

De acuerdo con el Censo INEGI 2020, el municipio de Pachuca de Soto cuenta con 314,331 habitantes, siendo este nuestra población universo. Con base en los datos más recientes, se identifican los siguientes sectores de la población como potenciales beneficiarios de la propuesta:

- Registros de actos o hechos jurídicos (2025): En el primer semestre del año se contabilizaron 3,971 registros: 430 matrimonios (Alejandro Reyes en agosto de 2025, Milenio) 1,060 nacimientos y 2,481 defunciones (Gustavo Vargas en julio de 2025, Sol de Hidalgo), lo que permite proyectar un total anual de 7,942.
- Población afectada por inundaciones (2025): En dos de las cuatro colonias más afectadas (El Palmar con 12,500 habitantes y Santa Julia con 7,660 habitantes de acuerdo a MarketDataMexico) se reportaron 20,360 personas ; al considerar las otras dos colonias en condiciones similares, se estima un total de 40,520 personas afectadas.
- Población con viviendas sin acceso a internet: Según a SIGEH en 2020 se estima un 32.9% de la población equivalente a 103,415 personas en esta condición. Al sumar estos tres sectores, se obtiene un universo potencial de 151,877 personas, lo que representa aproximadamente el 48.3 % de la población total del municipio.

En este sentido y con atención a la política interior del municipio de Pachuca de Soto y su capacidad operativa, se considerará una población objetivo del 40% de nuestro universo potencial equivalente a 60,790 habitantes aproximadamente.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Implementación de un plan integral de trabajo estructurado a través de cinco ejes estratégicos: A) Fortalecer la coordinación intergubernamental articulando acciones conjuntas y respuestas oportunas y confiables. B) Consolidar la ejecución del Sistema Municipal de Protección Civil, mediante la actualización de protocolos y el fortalecimiento de su capacidad operativa la implementación de mecanismos de prevención y atención de emergencias. C) Desarrollar una estrategia de comunicación social efectiva, transparente, accesible y confiable. D) Implementar un Plan Anual de Desarrollo Archivístico, que optimice la sistematización, conservación y supervisión del Archivo Municipal. E) Optimizar la operación de la Dirección del Registro del Estado Familiar, asegurando trámites más ágiles y eficientes. Estos ejes, de manera conjunta mejorarán la eficacia de la gestión pública, fortalecerán la relación gubernamental con la población e impulsarán la confianza ciudadana en las instituciones municipales

*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

Elaboró

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó

Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Diagnóstico del Problema 2026

INDICADORES DE REFERENCIA

Encuesta de Calidad e impacto gubernamental.- subíndice de confianza ciudadana al gobierno municipal
 Ranking Mitofsky-150 Alcaldes en México.- Nivel de satisfacción ciudadana en la administración pública municipal
 Transparency international.- índice de percepción de corrupción
 IMCO.- índice de competitividad urbana

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Con base en los datos más recientes, se identifican los siguientes sectores de la población como potenciales beneficiarios de la propuesta:

- Registros de actos o hechos jurídicos (2025): En el primer semestre del año se contabilizaron 3,971 registros: 430 matrimonios (Alejandro Reyes, Milenio en agosto de 2025) y 1,060 nacimientos y 2,481 defunciones (Gustavo Vargas, Sol de México en julio de 2025), lo que permite proyectar un total anual de 7,942.
- Población afectada por inundaciones (2025): En dos de las cuatro colonias más afectadas (El Palmar con 12,500 habitantes y Santa Julia con 7,660 habitantes de acuerdo a MarketDataMexico) se reportaron 20,360 personas ; al considerar las otras dos colonias en condiciones similares, se estima un total de 40,520 personas afectadas.
- Población con viviendas sin acceso a internet: Según a SIGEH en 2020 se estima un 32.9% de la población equivalente a 103,415 personas en esta condición. Al sumar estos tres sectores, se obtiene un universo potencial de 151,877 personas, lo que representa aproximadamente el 48.3 % de la población total del municipio.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Con atención a la política interior del municipio de Pachuca de Soto y su capacidad operativa, se considerará una población objetivo del 40% de nuestro universo potencial equivalente a 60,790 habitantes aproximadamente

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Débil articulación político-administrativa e institucional, afectando la atención, comunicación y seguimiento de las demandas y necesidades ciudadanas del municipio de Pachuca de Soto.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA

Fortalecer la articulación político-administrativa e institucional del municipio y la optimización de su operatividad a favor de las necesidades de la población del municipio de Pachuca de Soto.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
	-Crisis económica		-Cambios Institucionales		-Informes Financieros Fraudulentos
x	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y	x	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal		-Apropiación indebida de activos
x	-Inestabilidad política		-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	x	-Conflicto de interés.
x	-Inestabilidad social		-Problemas presupuestales a nivel		-Utilización de los recursos para fines distintos
	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	x	-Errores en el procesamiento y guarda de la información		-Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
x	-Eventos de la naturaleza	x	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental		-Uso indebido de los recursos humanos
	-Proveedores desconocidos	x	-Inasistencia del personal	x	-Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
	-Conflictos internacionales	x	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones		-Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
	-Conflictos Nacionales y Estatales	x	-Fallas en la comunicación interna	x	-Tráfico de influencias
x	-Inseguridad		-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional		-Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
	-Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	x	-Procesos jurídicos		-Peculado
x	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas		-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico		-Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:		E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas		-Deficiente asignación de recursos
			-Mal uso de recursos públicos
	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	x	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos
			-Abuso de recursos públicos
x	-Falta de cumplimiento de la sociedad		-Fallas en el servicio de luz e internet
			(otro)
		x	- Falta de difusión de actividades y programas.

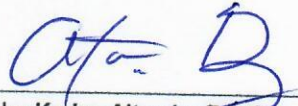
(complementar con otros factores externos e internos identificados)

Elaboró



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Revisó



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó

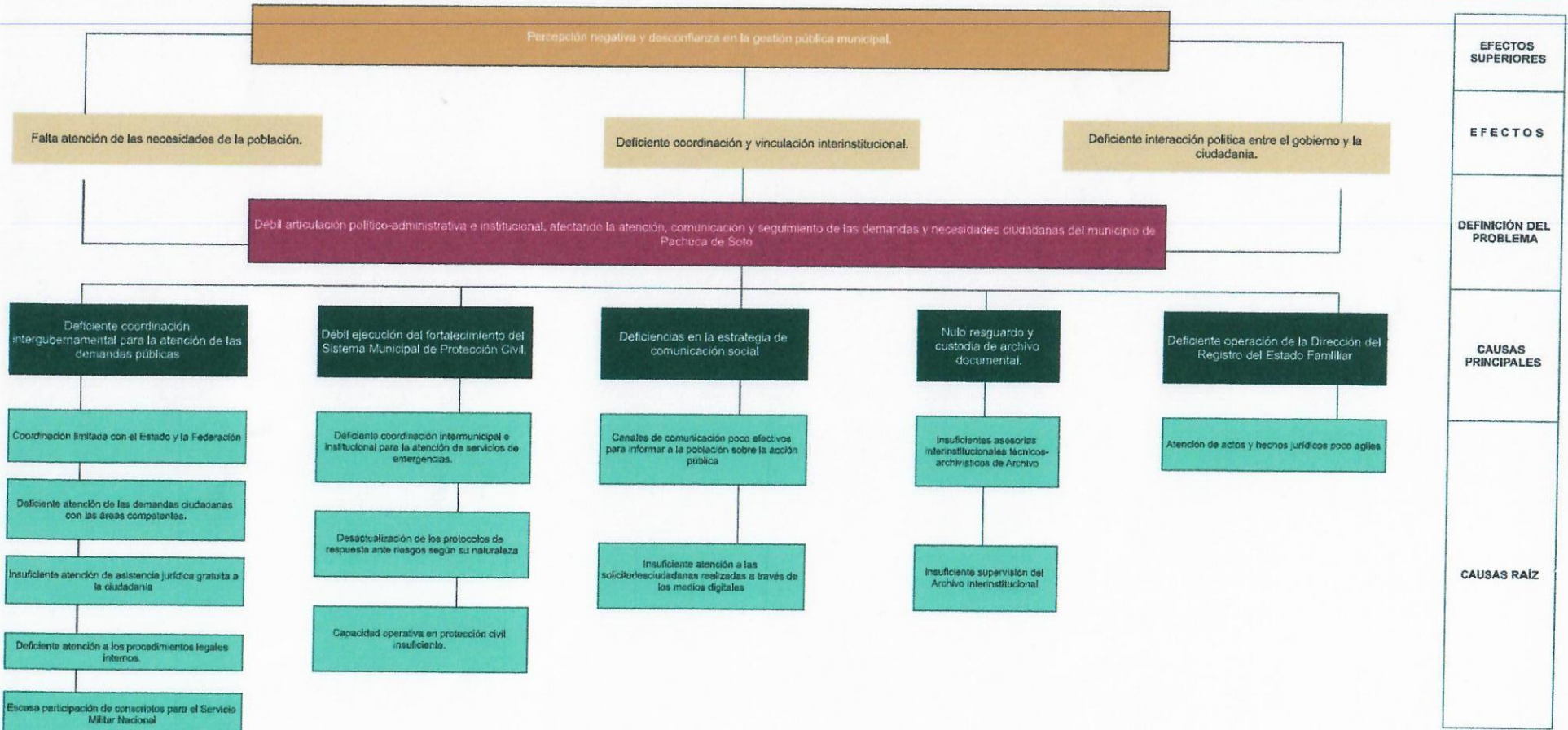


Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Árbol de Problemas 2026



Elaboró

[Signature]

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Revisó

[Signature]

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó

[Signature]

Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Análisis de los Involucrados 2026

Agrupación de Involucrados y Matriz de Expectativas - Fuerzas

No.	Actor / Grupo de actores	Rol	Posición	Agrupación de involucrados	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Interés / expectativa (a favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Representantes de barrios, colonias y fraccionamientos.	Enlace vecinal - organos públicos difusores de información oficial y portavoz de las necesidades de su comunidad.	Posición colaborativa en busca de mejorar las condiciones que se presentan en el entorno municipal o una oposición ante los políticas de gobierno que afecten los intereses de la ciudadanía.	Alliado	A favor	3	1	3
2	Organizaciones no gubernamentales.	Agentes activos sociales que comparten una visión y misión común.	Posición colaborativa en busca de mejorar las condiciones que se presentan en el entorno municipal o una oposición ante los políticas de gobierno que afecten los intereses de la ciudadanía.	Alliado	A favor	3	2	6
3	Partidos y agrupaciones políticas.	Entidades de interés público que tienen como fin promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática.	Posición colaborativa en busca de mejorar las condiciones que se presentan en el entorno municipal o una oposición ante los políticas de gobierno que afecten los intereses de la ciudadanía.	Alliado	A favor	2	1	2
4	Empresarios y comerciantes.	Participantes activos de la sociedad, buscando el beneficio económico y desarrollo comercial de su respectivas camaras.	Posición colaborativa en busca de mejorar las condiciones que se presentan en el entorno municipal o una oposición ante los políticas de gobierno que afecten los intereses de la ciudadanía.	Alliado	A favor	2	1	2
5	La iglesia y el clero.	Comunidad activa en la sociedad en busca del bien común respecto a sus creencias religiosas y a la conservación de valores.	Posición colaborativa en busca de mejorar las condiciones que se presentan en el entorno municipal o una oposición ante los políticas de gobierno que afecten los intereses de la ciudadanía.	Indiferente	A favor	1	1	1
6	Sindicato de trabajadores municipales.	Asociación de empleados constituida para estudiar, mejorar y defender sus intereses laborales y económicos de forma colectiva.	Posición colaborativa en busca de mejorar las condiciones que se presentan en el entorno municipal o una oposición ante los políticas de gobierno que afecten los intereses de la ciudadanía.	Adversario	En contra	3	1	3

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró



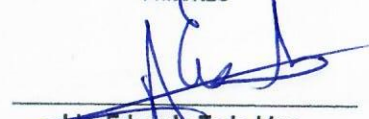
Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Revisó



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó

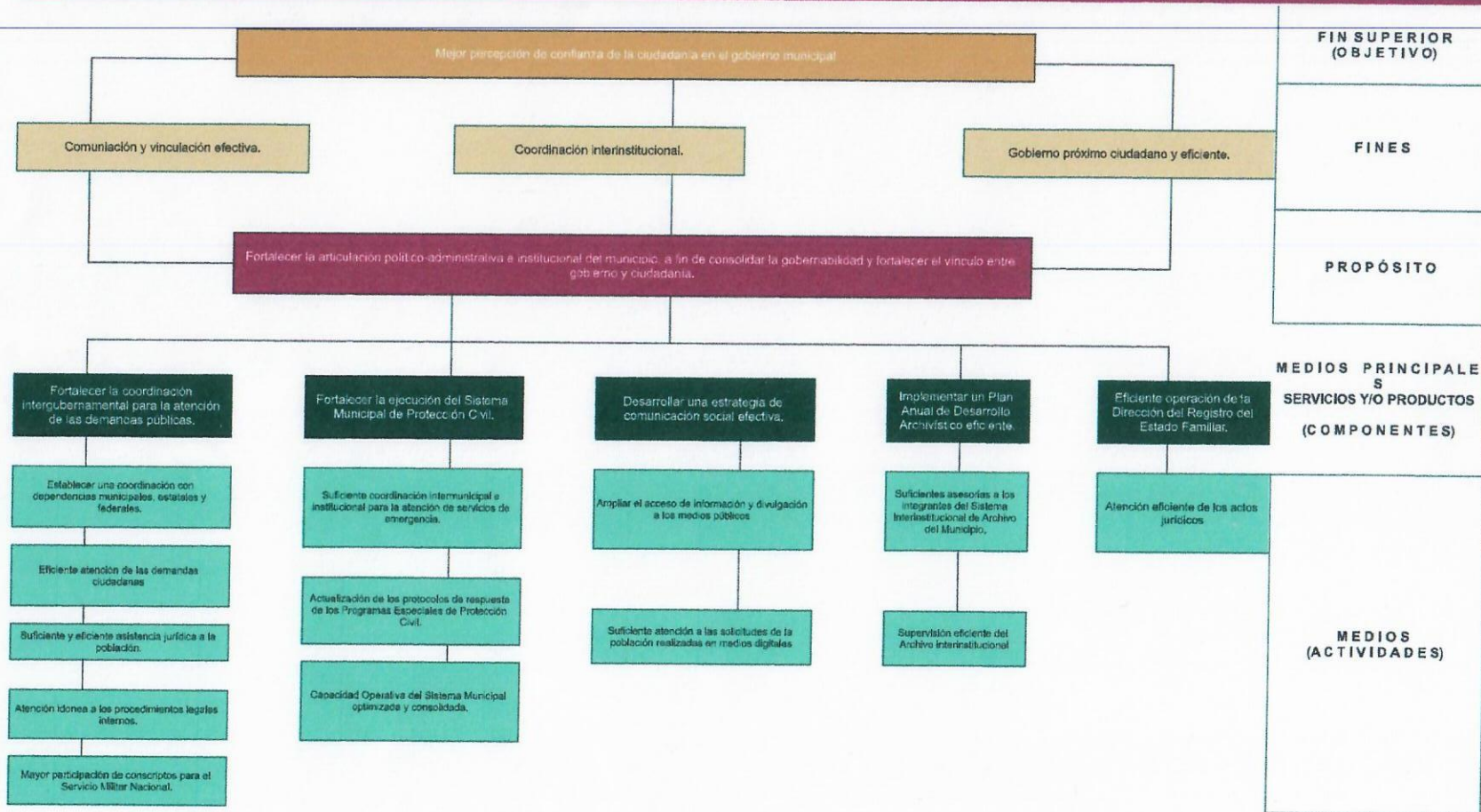


Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Árbol de Objetivos 2026



Elaboró

[Signature]

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Revisó

[Signature]

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó

[Signature]

Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Matriz de Alternativas 2026

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 5
	Fortalecer la coordinación intergubernamental para la atención de las demandas públicas.	Fortalecer la gestión integral de riesgos basada en la prevención.	Desarrollar una estrategia de comunicación social efectiva y transparente.	Implementar un Plan Anual de Desarrollo Archivístico eficiente.	Eficiente operación de la Dirección del Registro del Estado Familiar.
Menor costo de implementación	1	2	2	1	1
Mayor financiamiento disponible	2	2	3	3	3
Menor tiempo para obtener resultados	3	3	3	3	3
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	3	3	3	2	3
Mayor viabilidad técnica	3	3	2	2	3
Mayor capacidad institucional	3	3	3	3	3
Mayor impacto institucional	3	3	3	3	3
Mejores resultados esperados	3	3	3	3	3
Total	21	22	22	20	22

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Revisó



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó



Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Datos de Identificación del Programa presupuestario

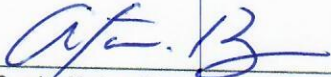
Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2026

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)		FIN SUPERIOR (OBJETIVO)
Efectos		Fines		
Percepción negativa y desconfianza en la gestión pública municipal.		Mejor percepción de confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal		PROPÓSITO
Problema		Objetivo (Propósito)		
Población objetivo		Población objetivo		
<p>Con base en los datos más recientes, se identifican los siguientes sectores de la población como potenciales beneficiarios de la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registros de actos o hechos jurídicos (2025): En el primer semestre del año se contabilizaron 3,971 registros: 430 matrimonios (Alejandro Reyes, Milenio en agosto de 2025) y 1,060 nacimientos y 2,481 defunciones (Gustavo Vargas, Sol de México en julio de 2025), lo que permite proyectar un total anual de 7,942. - Población afectada por inundaciones (2025): En dos de las cuatro colonias 		<p>Con atención a la política interior del municipio de Pachuca de Soto y su capacidad operativa, se considerará una población objetivo del 40% de nuestro universo potencial equivalente a 60,790 habitantes aproximadamente</p>		MEDIOS (COMPONENTES Y ACTIVIDADES)
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado		
Débil articulación político-administrativa e institucional, afectando la atención, comunicación y seguimiento de las demandas y necesidades ciudadanas del municipio de Pachuca de Soto		Fortalecer la articulación político-administrativa e institucional del municipio, a fin de consolidar la gobernabilidad y fortalecer el vínculo entre gobierno y ciudadanía.		
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado o meta)		
El 85% de los conflictos suscitados en el Ayuntamiento fueron mediados de manera efectiva con las dependencias y/o entidades de la Administración Municipal; aunado a ello, se estima que el 29% de la población recibió atención, comunicación y seguimiento a sus solicitudes, demandas y necesidades.		El 90% de los conflictos que se susciten en el Ayuntamiento serán mediados de manera efectiva con las dependencias y/o entidades de la Administración Municipal; se estima que el 40% de la población reciba atención, comunicación y seguimiento a sus solicitudes, demandas y necesidades.		
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)		
C.1.	Deficiente coordinación intergubernamental para la atención de las demandas públicas	C.1.	Fortalecer la coordinación intergubernamental para la atención de las demandas públicas.	
A.1.1	Coordinación limitada con el Estado y la Federación	A.1.1	Establecer una coordinación con dependencias municipales, estatales y federales.	
A.1.2	Deficiente atención de las demandas ciudadanas con las áreas competentes.	A.1.2	Eficiente atención de las demandas ciudadanas	
A.1.3	Insuficiente atención de asistencia jurídica gratuita a la ciudadanía	A.1.3	Suficiente y eficiente asistencia jurídica a la población.	
A.1.4	Deficiente atención a los procedimientos legales internos.	A.1.4	Atención idónea a los procedimientos legales internos.	
A.1.5	Escasa participación de conscriptos para el Servicio Militar Nacional	A.1.5	Mayor participación de conscriptos para el Servicio Militar Nacional.	
C.2.	Débil ejecución del fortalecimiento del Sistema Municipal de Protección Civil.	C.2.	Fortalecer la ejecución del Sistema Municipal de Protección Civil.	
A.2.1	Débil coordinación intermunicipal e institucional para la atención de servicios de emergencias.	A.2.1	Suficiente coordinación intermunicipal e institucional para la atención de servicios de emergencia.	
A.2.2	Desactualización de los protocolos de respuesta ante riesgos según su naturaleza	A.2.2	Actualización de los protocolos de respuesta de los Programas Especiales de Protección Civil.	
A.2.3	Capacidad operativa en protección civil insuficiente.	A.2.3	Capacidad Operativa del Sistema Municipal optimizada y consolidada.	
C.3.	Deficiencias en la estrategia de comunicación social	C.3.	Desarrollar una estrategia de comunicación social efectiva.	

A.3.1.	Canales de comunicación poco efectivos para informar a la población sobre la acción pública	A.3.1.	Ampliar el acceso de información y divulgación a los medios públicos
A.3.2.	Insuficiente atención a las solicitudes ciudadanas realizadas a través de los medios digitales	A.3.2.	Suficiente atención a las solicitudes de la población realizadas en medios digitales
C.4.	Nulo resguardo y custodia de archivo documental.	C.4.	Implementar un Plan Anual de Desarrollo Archivístico eficiente.
A.4.1.	Insuficientes asesorías interinstitucionales técnicos-archivísticos de Archivo	A.4.1.	Suficientes asesorías a los integrantes del Sistema Interinstitucional de Archivo del Municipio.
A.4.2.	Insuficiente supervisión del Archivo interinstitucional	A.4.2.	Supervisión eficiente del Archivo interinstitucional
C.5.	Deficiente operación de la Dirección del Registro del Estado Familiar	C.5.	Eficiente operación de la Dirección del Registro del Estado Familiar.
A.5.1.	Atención de actos y hechos jurídicos poco ágiles	A.5.1.	Atención eficiente de los actos jurídicos

Elaboró



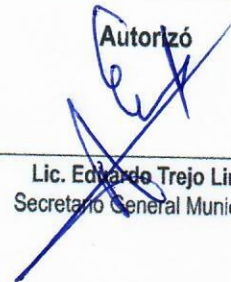
Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Revisó



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó



Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026

Matriz de Indicadores para Resultados

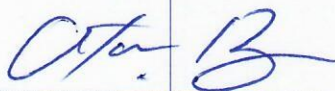
Nivel	Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	F.1	Contribuir al incremento de la confianza ciudadana en el municipio mediante el fortalecimiento interinstitucional, comunicación social y canales de participación ciudadana	SGF1 Porcentaje de confianza ciudadana sobre el gobierno municipal.	A) Reporte de la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental, variable P11_1_8 ponderada por FAC_P18 B) Instituto de Geografía y Estadística (INEGI) C) Bienal D) https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/#microdatos	Las políticas municipales en materia de anticorrupción, administración financiera y transparencia se ejecutan de manera transversal.
Propósito	P.1	La ciudadanía, grupos y organizaciones civiles confían en la administración pública municipal para la resolución de solicitudes, denuncias y conflictos socio-políticos	SGP1 Porcentaje de conflictos sociales atendidos satisfactoriamente.	A) Tarjetas informativas de conflictos sociales atendidos. B) Secretaría General Municipal, Subdirección de Desarrollo Político. C) Anual. D) Archivo de la Subdirección de Desarrollo Político.	La dependencias y/o entidades municipales colaboran activa y conjuntamente en la atención a los conflictos sociales canalizados.
Componentes	C.1.	Coordinación intergubernamental y cultura cívica fortalecida.	SG01 Porcentaje de reuniones interinstitucionales gestionadas efectivamente	A) Bitácora de asistencia de reuniones interinstitucionales (municipales, estatales y federales). B) Secretaría General Municipal, Subdirección Ejecutiva y Gestión Estratégica. C) Trimestral. D) Archivo de la Subdirección Ejecutiva y Gestión Estratégica.	Los representantes de las dependencias y/o entes de los niveles federal, estatal y/o municipal asisten a las reuniones programadas.
Actividades	A.1.1.	Generar alianzas y/o enlaces con los tres órdenes de gobierno municipal, estatal y federal.	SG01A1 Porcentaje de vinculaciones interinstitucionales efectivas.	A) Minutas, actas, acuerdos. B) Secretaría General Municipal, Subdirección de Seguimiento de Acuerdos C) Trimestral. D) Archivo de la Subdirección de Seguimiento de Acuerdos.	Los órdenes de gobierno se interesan activamente en generar vinculaciones, alianzas y/o enlaces con el municipio de Pachuca de Soto.
Actividades	A.1.2.	Atender las demandas ciudadanas con las Dependencias Municipales.	SG01A2 Porcentaje de canalización y gestión de las demandas/solicitudes ciudadanas con los entes y dependencias municipales competentes	A) Bitácora de atenciones ciudadanas. B) Secretaría General, Dirección Vinculación Ciudadana. C) Trimestral. D) Archivo de la Dirección Vinculación Ciudadana.	Los ciudadanos presentan demandas ciudadanas ante los canales de comunicación óptimos ante el Ayuntamiento.
Actividades	A.1.3.	Revisión adecuada de los contratos y convenios de colaboración con organismos públicos y privados.	SG01A3 Porcentaje de contratos y convenios de interés público revisados.	A) Registro de atención. B) Dirección General de Normatividad y Consulta C) Trimestral. D) Archivo de la Dirección General de Normatividad y Consulta	Los ciudadanos tienen mayor acceso a los trámites y servicios públicos.



Actividades	A.1.4.	Atender satisfactoriamente los procesos jurídicos en los que es parte el Municipio, minimizando riesgos de responsabilidades administrativas y legales.	SG01A4	Porcentaje de procesos legales atendidos de manera oportuna.	A) Control de procesos. B) Dirección General de Asuntos Jurisdiccionales. C) Anual. D) Archivo de la Dirección General de Asuntos Jurisdiccionales.	La Administración Pública Municipal cuenta con asesoría jurídica adecuada.
Actividades	A.1.5.	Promover activamente la participación de conscriptos en el Servicio Militar Nacional.	SG01A5	Porcentaje de expedición de cartillas para el Servicio Militar Nacional.	A) Sistema de control de cartillas. B) Dirección General de Normatividad y Consulta. C) Anual. D) Archivo de la Dirección General de Normatividad y Consulta.	Los jóvenes inician el trámite de SMN
Componentes	C.2.	Fortalecimiento de la ejecución del Sistema Municipal de Protección Civil realizado.	SG02	Porcentaje de Opiniones Técnicas de Gestión Integral de Riesgo realizadas.	A) Opiniones Técnicas / Reportes de Inspección / Minutas de Trabajo / Informe mensual / Evidencia fotográfica. B) Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal. C) Trimestral. D) Archivo de la Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.	La existencia de disponibilidad presupuestal suficiente para la realización de estudios técnicos de gestión de riesgos.
Actividades	A.2.1.	Atender de manera eficiente y coordinada (intermunicipal e interinstitucional) los servicios de emergencia.	SG02A1A	Porcentaje de eficacia de los servicios de respuesta inmediata a incendios forestales.	A) Bitacora de servicios de emergencia, informe mensual, actas, reuniones y evidencia fotográfica. B) Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal. C) Trimestral. D) Archivo de la Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.	La ciudadanía contribuye reportando de manera inmediata los incendios forestales.
Actividades	A.2.1.		SG02A1B	Porcentaje de servicios de emergencia atendidos.	A) Bitacora de servicios de emergencia, minutas de trabajo, informe mensual y evidencia fotográfica. B) Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal. C) Trimestral. D) Archivo de la Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.	La ciudadanía contribuye reportando las contingencias, desastres, así como situaciones que requieran los servicios de emergencia.
Actividades	A.2.2.	Actualizar Programas Especiales de acuerdo a la temporalidad del Riesgo.	SG02A2	Porcentaje de Programas Especiales de acuerdo a la temporalidad del Riesgo debidamente actualizados	A) Planes especiales: forestal, temporada ciclones tropicales e invernal. B) Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal. C) Trimestral. D) Archivo de la Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.	La ciudadanía y los organismos privados participan en los planes de contingencia y cobertura de servicios de emergencia.
Actividades	A.2.3.	Ejecución coordinada de operativos especiales y acciones de capacitación en protección civil orientadas a optimizar la capacidad operativa del sistema municipal.	SG02A3A	Porcentaje de operativos especiales realizados	A) Programas especiales para la implantación de los operativos especiales. B) Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal. C) Trimestral. D) Archivo de la Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.	La ciudadanía reporta las diferentes eventualidades.
Actividades			SG02A3B	Porcentaje de capacitaciones impartidas a demanda	A) Informe mensual y evidencia fotográfica. B) Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal. C) Trimestral. D) Archivo de la Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.	Los servidores públicos de los entes y las dependencias municipales toman de manera voluntaria las capacitaciones impartidas.

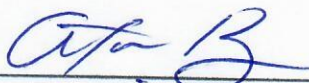
Componentes	C.3.	Plan de comunicación social implementado.	SG03	Porcentaje de avance de la implementación del plan anual de comunicación social	A) Plan de Comunicación Social. B) Dirección General de Comunicación Social. C) Anual. D) Archivo de la Dirección General de Comunicación Social.	Los canales de difusión son de interés y de impacto social.
Actividades	A.3.1.	Desarrollar y difundir géneros periodísticos (nota informativa, tarjeta informativa, fotonota, entrevistas) en medios impresos, electrónicos y digitales.	SG03A1	Porcentaje de productos de diferentes géneros periodísticos publicados en medios impresos, electrónicos y digitales	A) Reportes de acciones de comunicación Social. B) Dirección General de Comunicación Social. C) Trimestral. D) Archivo de la Dirección General de Comunicación Social.	La ciudadanía se mantiene informada de las acciones y programas.
Actividades	A.3.2.	Canalizar las demandas ciudadanas con las Dependencias Municipales	SG03A2	Porcentaje de canalizaciones ciudadanas efectivas derivadas de las solicitudes en el sistema de comunicación social institucional	A) Monitoreo de canalizaciones. B) Dirección General de Comunicación Social. C) Trimestral. D) Archivo de la Dirección General de Comunicación Social.	La población solicita información a través de radio y redes digitales
Componentes	C.4.	Plan Anual de Desarrollo Archivístico implementado.	SG04	Porcentaje de avance del Plan Anual de Desarrollo Archivístico.	A) Bitacoras de asesorías y supervisiones de Plan Anual de Desarrollo Archivístico. B) Secretaría General, Subdirección del Área Coordinadora de Archivo. C) Anual. D) Archivo de la Subdirección del Área Coordinadora de Archivo.	La población se acerca a realizar búsquedas dentro del archivo municipal.
Actividades	A.4.1.	Asesorar a los integrantes del Sistema Interinstitucional de Archivo del Municipio.	SG04A1	Porcentaje de atención a asesorías a enlaces de Archivo	A) Plan Anual de Desarrollo Archivístico. B) Secretaría General, Subdirección del Área Coordinadora de Archivo. C) Trimestral. D) Archivo de la Subdirección del Área Coordinadora de Archivo.	La información documental se custodia y se conserva conforme a los lineamientos en materia de archivo.
Actividades	A.4.2.	Supervisar la correcta integración del Archivo en las unidades administrativas.	SG04A2	Porcentaje de visitas de verificación realizadas	A) Plan Anual de Desarrollo Archivístico. B) Secretaría General, Subdirección del Área Coordinadora de Archivo. C) Trimestral. D) Archivo de la Subdirección del Área Coordinadora de Archivo.	Las unidades administrativas gestionan de manera correcta su archivo documental.
Componentes	C.5.	Servicios registrales municipales estratégica y eficaz atendidos.	SG05	Porcentaje de atención a solicitudes de emisión de copias certificadas de actas y constancias.	A) Bitacora de control de actas y reporte de productividad B) Dirección General de la Oficialía de Registro del Estado Familiar. C) Trimestral. D) Archivo de la Dirección General de la Oficialía de Registro del Estado Familiar.	Los ciudadanos acuden en tiempo y forma a solicitar la emisión y expedición de actas y constancias.
Actividades	A.5.1.	Eficientar la inscripción de actos y/o hechos jurídicos.	SG05A1	Porcentaje de atención de actos jurídicos en los primeros 5 días	A) Bitacora de control de actas y reporte de productividad B) Dirección General de la Oficialía de Registro del Estado Familiar. C) Trimestral. D) Archivo de la Dirección General de la Oficialía de Registro del Estado Familiar.	La atención eficiente mejora la calidad del servicio que se ofrece al ciudadano.

Elaboró



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Revisó



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó



Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de Indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SGF1	Contribuir al incremento de la confianza ciudadana en el municipio mediante el fortalecimiento interinstitucional, comunicación social y canales de participación ciudadana	Fin	Secretaría General Municipal.

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CRITERIOS CREMAA			
			CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)	(Si)		

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de personas de 18 años y más que confían mucho o algo en el gobierno municipal con respecto al total de personas de 18 años y más.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PCCGM = [(NPMC + NPCA) / NP18] * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
PCCGM	Pocentaje de confianza ciudadana sobre el gobierno municipal.
NPMC	Número de personas de 18 años y más que declararon tener mucha confianza en el gobierno municipal
NPCA	Número de personas de 18 años y más que declararon tener algo de confianza en el gobierno municipal
NP18	Número de personas de 18 años y más estimadas en la encuesta

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Bienal

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2026

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Categoría	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2020	48.25%	48.35%	48.35%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Reporte de la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental, variable P11_1_8 ponderada por FAC_P18
Área generadora	Instituto de Geografía y Estadística (INEGI)
Periodicidad de la información	Bienal
Liga del sitio web o ubicación física de la información	https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/#microdatos

Elaboró

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó

Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SGP1	Porcentaje de conflictos sociales atendidos satisfactoriamente.	Propósito	Secretaría General, Subdirección de Desarrollo Político.

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de conflictos sociales mediados y atendidos en el municipio.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PCSM = (NCSA / TCSS) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PCSA	Porcentaje de conflictos sociales atendidos.
NCSA	Número de conflictos sociales atendidos
TCSS	Total de conflictos sociales suscitados en el Municipio

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
			Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	90%	90%	90%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Tarjeta informativa-informe de actividades.
Área generadora	Secretaría General, Subdirección de Desarrollo Político.
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Subdirección de Desarrollo Político.

Elaboró

Lic. Roberto Jesús Tristán Rendón
Subdirector de Desarrollo Político.

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó

Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01	Porcentaje de reuniones interinstitucionales gestionadas efectivamente	Componente	Secretaría General Municipal, Subdirección Ejecutiva y Gestión Estratégica

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA				
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	
EFICACIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	
			ADECUADO			APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)	(No)			

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de reuniones interinstitucionales atendidas del total de las reuniones gestionadas con instancias estatal y nacional

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PRIA = (NRIA / TRIS) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PRIA	Es el porcentaje de reuniones interinstitucionales atendidas.
NRIA	Es el número de reuniones interinstitucionales atendidas.
NTRS	Es el número total de reuniones solicitadas con instancias estatal y nacional

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje.

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral.

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
			Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	80%	80%	80%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitácora de asistencia de reuniones interinstitucionales (municipales, estatales y federales)
Área generadora	Secretaría General Municipal, Subdirección Ejecutiva y Gestión Estratégica
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Subdirección Ejecutiva y Gestión Estratégica

Elaboró

Revisó

Autorizó

Lic. Beatriz Tzitolli Hernández Rodríguez.
Subdirectora de Ejecución y Gestión
Estratégica.

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO

2024-2027

EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A1	Porcentaje de vinculaciones interinstitucionales efectivas	Actividad	Secretaría General Municipal, Subdirección de Seguimiento de Acuerdos

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de vinculaciones interinstitucionales efectivas.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PVIE = (NVE / TVA) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PVIE	Porcentaje de vinculaciones interinstitucionales efectivos
NVE	Número de vinculaciones efectivas
TVA	Total de vinculaciones asistidas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

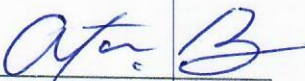
Metas 2026

Parámetros de semaforización		Línea base		Metas 2026		
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99	2025	70%	75%	75%
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

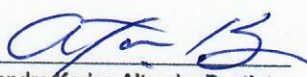
fuente del documento o base de datos	Minutas, actas, acuerdos o fotografías.
Área generadora	Secretaría General Municipal, Subdirección de Seguimiento de Acuerdos
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Subdirección de Seguimiento de Acuerdos

Elaboró



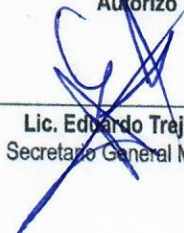
Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
 Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Revisó



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
 Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó



Lic. Eduardo Trejo Lino.
 Secretario General Municipal.

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A2	Porcentaje de canalización y gestión de las demandas/solicitudes ciudadanas con los entes y dependencias municipales competentes	Actividad	Secretaría General, Dirección de Vinculación Ciudadana.

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR	
Porcentaje de atenciones de las demandas ciudadanas con las Dependencias Municipales.	

MÉTODO DE CÁLCULO	
$PADC = (NDCA / TDCR) * 100$	

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO	
VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PADC	Porcentaje de atención a las demandas ciudadanas con las Dependencias Municipales
NDCA	Número de demandas ciudadanas atendidas
TDCR	Total de demandas ciudadanas recibidas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR			FRECUENCIA DEL INDICADOR			
Porcentaje			Trimestral			
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Critico	110-114,99	2025	70%	75%	75%
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

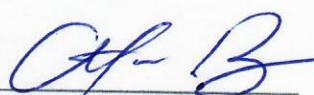
Medio de verificación	
Nombre del documento o base de datos	en sistema Drive Libro de Registro
Área generadora	Secretaría General, Dirección Vinculación Ciudadana.
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Vinculación Ciudadana.

Elaboró



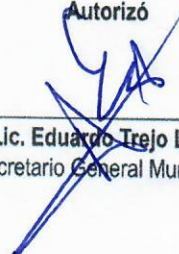
Lic. Pedro Alberto Trejo Rojano.
Director de Vinculación Ciudadana.

Revisó



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó



Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A3	Porcentaje de contratos y convenios de interés público revisados.	Actividad	Dirección General de Normatividad y Consulta

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de contratos y convenios de interés público revisados.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PCCR = (NCR/TCR) * 100$$

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
PCCR	Porcentaje de convenios y contratos revisados.
NCR	Número de contratos y convenios debidamente revisados.
TCR	Número total de solicitudes de contratos y convenios a revisar.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Categoría	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	0	100%	684
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitacora de control de contratos y convenios revisados.
Área generadora	Dirección General de Normatividad y Consulta
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección General de Normatividad y Consulta

Elaboró

Lic. Laura Elena Tena Castellanos.
Directora General de Normatividad y Consulta.

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó

Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A4	Porcentaje de procesos legales atendidos de manera oportuna.	Actividad	Dirección General de Asuntos Jurisdiccionales.

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CRITERIOS CREMAA			
			CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de procesos legales atendidos de manera oportuna.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PPA = (NPLA / TPLA) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PPA	Porcentaje de procesos atendidos de manera oportuna.
NPLA	Número de procedimientos legales atendidos.
TPLA	Número total de procedimiento legales activos.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2026

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Intervalo	Estado	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2020	0	100%	263
65-84,99	Critico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

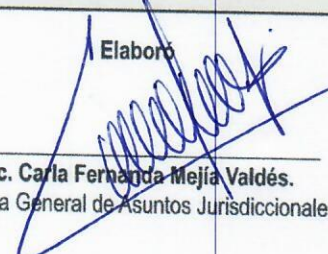
Medio de verificación

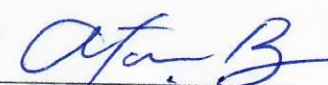
Nombre del documento o base de datos	Control de procesos.
Área generadora	Dirección General de Asuntos Jurisdiccionales.
Periodicidad de la información	Anual.
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección General de Asuntos Jurisdiccionales.


Elaboró

Revisó

Autorizó


Lic. Carla Fernanda Mejía Valdés.
Directora General de Asuntos Jurisdiccionales.


Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.


Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A5	Porcentaje de expedición de cartillas para el Servicio Militar Nacional.	Actividad	Dirección General de Normatividad y Consulta.

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR
Mide el porcentaje de expedición de cartillas para el Servicio Militar Nacional.

MÉTODO DE CÁLCULO
 $PCM = (NCME/TCMS) * 100$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO	
VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PCM	Porcentaje de expedición de cartillas para el Servicio Militar Nacional
NCME	Número de cartillas militares expedidas
TCMS	Total de jóvenes que solicitan la expedición de la cartilla militar

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	FRECUENCIA DEL INDICADOR
Porcentaje	Anual

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
		N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Acceptable		2025	100%	100%	100%
85-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación	
fuente del documento o base de datos	Sistema de Cartillas.
Área generadora	Dirección General de Normatividad y Consulta.
Periodicidad de la información	Semestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección General de Normatividad y Consulta.

Elaboró

Revisó

Autorizó

Lic. Alberto Hinojosa Hernández.
Titular del Departamento de la Junta Municipal de Reclutamiento.

Lic. Laura Elena Tena Castellanos.
Director General de Normatividad y Consulta.

Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG02	Porcentaje de Opiniones Técnicas de Gestión Integral de Riesgo realizadas.	Componente	Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de opiniones técnicas de gestión integral de riesgo realizadas.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$POTGIR=(NOTGIRR/TOTGIRP)*100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
POTGIRR	Porcentaje de avance de opiniones técnicas de gestión integral de riesgo
NOTGIRR	Número de opiniones técnicas de gestión integral de riesgo realizadas
TOTGIRP	Total de opiniones técnicas de gestión integral de riesgo programadas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base			
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Metas 2026
65-84,99	Crítico	110-114,99	2025	0	100%	Absoluta
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Opiniones Técnicas / Reportes de Inspección / Minutas de Trabajo / Informe mensual / Evidencia fotográfica.
generadora	Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos
Periodicidad de la información	Trimestral.
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos

Elaboró

Revisó

Autorizó

Mtro. en PCyGE Enrique Padilla Hernández.
Director General de Protección Civil, Bomberos y
Gestión Integral de Riesgos

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos

Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG02A1A	Porcentaje de eficacia de los servicios de respuesta inmediata a incendios forestales.	Actividad	Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de reacción inmediata ante los incendios forestales.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PRIF = (NIFAI / TEIFR) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PRIF	Porcentaje de reacción inmediata ante los incendios forestales.
NIFAI	Número de incendios forestales atendidos inmediatamente.
TEIFR	Total de emergencias de incendios forestales recibidas.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetro	Color	Valor
85-109,99	Aceptable	N/A
65-84,99	Crítico	110-114,99
0-64,99	En rezago	Mayor a 115

Línea base

Año	Valor	Metas 2026	
		Relativa	Absoluta
2025	100%	100%	100%

Medio de verificación

No del documento o base de datos	Bitácoras de servicios de emergencias / Informe mensual / Actas de reuniones / Evidencia fotografica.
Área generadora	Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos
Periodicidad de la información	Trimestral.
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos

Elaboró

Mtro. en PCyGE, Enrique Padilla Hernández.
Director General de Protección Civil, Bomberos y
Gestión Integral de Riesgos.

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos

Autorizó

Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG02A1B	Porcentaje de servicios de emergencia atendidos.	Actividad	Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de reacción inmediata a los servicios de emergencia atendidos.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PRISE = (NSEAI / TSER) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PRISE	Porcentaje de reacción inmediata a los servicios de emergencia
NSEAI	Número de servicios de emergencia atendidos inmediatamente
TSER	Total de servicios de emergencia recibidos

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Rango	Estado	N/A
85-109,99	Aceptable	N/A
65-84,99	Critico	110-114,99
0-64,99	En rezago	Mayor a 115

Línea base

Metas 2026

Año	Valor	Relativa	Absoluta
2025	100%	100%	100%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitácoras de servicios de emergencias / Minuta de Trabajo / Informe mensual / Evidencia fotográfica.
Área generadora	Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos
Periodicidad de la información	Trimestral.
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos

Elaboró

[Firma]
Mtro. en PCyGE Enrique Padilla Hernández.
Director General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.

Revisó

[Firma]
Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos

Autorizó

[Firma]
Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG02A2	Porcentaje de Programas Especiales de acuerdo a la temporalidad del Riesgo debidamente actualizados	Actividad	Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Porcentaje de Programas Especiales de acuerdo a la temporalidad del Riesgo debidamente actualizados.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PRIFN = (NPA/TPA) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PRIFN	Porcentaje de actualización de Programas Especiales de acuerdo a la temporalidad del Riesgo debidamente actualizados.
NPA	Número de Programas Especiales de acuerdo a la temporalidad del Riesgo actualizados
TPA	Total de Programas Especiales de acuerdo a la temporalidad del Riesgo programados

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
85-109,99	65-84,99	0-64,99	Año	Valor	Relativa	Absoluta
Aceptable	Crítico	En rezago	2025	100% (3)	100%	3
N/A	110-114,99	Mayor a 115				

Medio de verificación

No. del documento o base de datos	Planes Especiales: Forestal, Temporada de Ciclones Tropicales e Invernal.
Área generadora	Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos
Periodicidad de la información	Trimestral.
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos

Elaboró

Revisó

Autorizó

Mtro. en PCyGE, Enrique Padilla Hernández.
Director General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos

Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG02A3A	Porcentaje de operativos especiales realizados.	Actividad	Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Sí)	(Sí)	(Sí)	(Sí)
			ADECUADO (Sí)		APORTACIÓN MARGINAL (No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR
Observa el porcentaje de cumplimiento de coordinación de operativos especiales realizados.

MÉTODO DE CÁLCULO
 $PCOE = (OER/OEP) * 100$

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
PCOE	Porcentaje de avance de coordinación de operativos especiales
OER	Número de coordinación de operativos especiales realizados
OEP	Total de coordinación de operativos especiales programados

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR			FRECUENCIA DEL INDICADOR			
Porcentaje			Trimestral			
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99	2025	100% (5)	100%	5
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación	
No. del documento o base de datos	Programas Especiales para la implantación de los Operativos Especiales (Viacrusis, Grito de Independencia, Feria de San Francisco, Día de Muertos, La Villita).
Área generadora	Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos
Periodicidad de la información	Trimestral.
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos

Elaboró

Revisó

Autotizó

Mtro. en PCyGE Enrique Padilla Hernández.
Director General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos

Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG02A3B	Porcentaje de capacitaciones impartidas a demanda	Actividad	Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CRITERIOS CREMAA			
			CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Sí)	(Sí)	(Sí)	(Sí)
			ADECUADO (Sí)	APORTACIÓN MARGINAL (No)		

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Se observa el porcentaje de atención a las solicitudes de capacitaciones en materia de Protección civil

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PC = (NCI / TCP) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PC	Porcentaje de avance en capacitaciones realizadas, según las solicitadas
NCI	Número de capacitaciones impartidas por la Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos
TCP	Total de capacitaciones solicitadas a la Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base			
Valor	Color	Intervalo	Año	Valor	Metas 2026	
					Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	0	100%	100%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

No	Del documento o base de datos	Informe mensual / Evidencia fotográfica.
Área generadora		Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos
Periodicidad de la información		Trimestral.
Liga del sitio web o ubicación física de la información		Archivo de la Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos

Elaboró

Mtro. en PCyGE. Enrique Padilla Hernández.
Director General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos

Autorizó

Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Organo superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG03	Porcentaje de avance de la implementación del plan anual de comunicación social.	Componente	Dirección General de Comunicación Social

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de avance de la implementación del plan anual de comunicación social.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PACS = (ARC/APC) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
PACS	Porcentaje de avance del diseño e implementación del plan de comunicación social
ARC	Avance real del plan de comunicación social
APC	Avance programático del plan de comunicación social

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Intervalo	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	100%	100%	100%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Título del documento o base de datos	Plan de Comunicación Social
Área generadora	Dirección General de Comunicación Social
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección General de Comunicación Social

Elaboró

L.C.C. Jorge Alberto Hernández Gómez.
Director General de Comunicación Social.

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó

Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO

2024-2027

EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG03A1	Porcentaje de productos de diferentes géneros periodísticos publicados en medios impresos, electrónicos y digitales	Actividad	Dirección General de Comunicación Social

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)	(No)		

DEFINICIÓN DEL INDICADOR	
	Mide el porcentaje de productos de géneros periodísticos publicados en medios impresos, electrónicos y digitales.

MÉTODO DE CÁLCULO	
	$PPGP = (GPP / (GPS + GPP)) * 100$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO	
VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PPGP	Porcentaje de productos de géneros periodísticos publicados en medios impresos, electrónicos y digitales
GPP	Número de géneros periodísticos publicados
GPS	Total de géneros periodísticos solicitados
GPP	Total de géneros periodísticos programadas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR			FRECUENCIA DEL INDICADOR			
Porcentaje			Trimestral			
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Categoría	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	90%	90%	90%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				


Medio de verificación	
Nombre del documento o base de datos	Reportes de acciones de comunicación Social
Área generadora	Dirección General de Comunicación Social
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección General de Comunicación Social Páginas oficiales del Ayuntamiento (Facebook, Tiktok, Instagram)

Elaboró



L.C.C. Jorge Alberto Hernández Gómez.
Director General de Comunicación Social.

Revisó



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó



Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO

2024-2027

EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG03A2	Porcentaje de canalizaciones ciudadanas efectivas derivadas de las solicitudes en el sistema de comunicación social institucional	Actividad	Dirección General de Comunicación Social

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CRITERIOS CREMAA			
			CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)			(No)

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de canalizaciones ciudadanas efectivas derivadas de las solicitudes en el sistema de comunicación social institucional.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PCE = (NSC/TSR) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PCE	Porcentaje de canalizaciones ciudadanas efectivas derivadas de las solicitudes en el sistema de comunicación social institucional
NSC	Número de solicitudes de la población canalizadas
TSR	Total de solicitudes de la población recibidas a través de la radio y redes sociales.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización	Linea base	Metas 2026			
	Año	Valor	Relativa	Absoluta	
85-109,99	2025	90%	90%	90%	
65-84,99					
0-64,99					

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Monitoreo de canalizaciones
Área generadora	Dirección General de Comunicación Social
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección General de Comunicación Social

Elaboró

L.C.C. Jorge Alberto Hernández Gómez.
Director General de Comunicación Social.

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó

Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG04	Porcentaje de avance del Plan Anual de Desarrollo Archivístico.	Componente	Secretaría General, Subdirección del Área Coordinadora de Archivo.

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de avance del Plan Anual de Desarrollo Archivístico.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PADA = \left(\frac{ArA.4.1}{APA.4.1} + \frac{ArA.4.2}{APA.4.2} \right) / 2 * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO	
VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PADA	Porcentaje del avance del programa anual de desarrollo archivístico
ArA.4.1	Avance real A.4.1 Asesorías
APA.4.1	Avance programado A.4.1 Asesorías
ArA.4.2	Avance real A.4.2 Supervisión
APA.4.2	Avance programado A.4.2 Supervisión

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

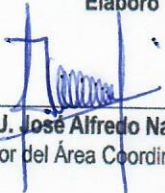
Trimestral

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Valores	Categoría	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	100%	100%	100%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitacoras de asesorías y supervisiones de Plan Anual de Desarrollo Archivístico
Área generadora	Secretaría General, Subdirección del Área Coordinadora de Archivo.
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Subdirección del Área Coordinadora de Archivo.

Elaboró


T.C.U. José Alfredo Naranjo Pérez.
Subdirector del Área Coordinadora de Archivo.

Revisó


Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó


Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG04A1	Porcentaje de atención a asesorías a enlaces de Archivo	Actividad	Secretaría General, Subdirección del Área Coordinadora de Archivo.

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de enlaces de Archivo que solicitan asesoría en materia de archivo y que son atendidas efectivamente

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PAER = (NAER / NAEP)$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PAER	Es el porcentaje de asesorías a enlaces de archivo realizadas
NAER	Es el número de asesorías a enlaces de archivo atendidas
NAEP	Es el número de asesorías a enlaces de archivo solicitadas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización			Linea base		Metas 2026	
			Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	80%	100%	100%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitácora de atención a integrantes del SIA
Área generadora	Secretaría General, Subdirección del Área Coordinadora de Archivo.
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Subdirección del Área Coordinadora de Archivo.

Elaboró



T.C.U. José Alfredo Naranjo Pérez.
Subdirector del Área Coordinadora de Archivo.

Revisó



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó



Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG04A2	Porcentaje de visitas de verificación realizadas	Actividad	Secretaría General, Subdirección del Área Coordinadora de Archivo.

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de visitas de verificación realizadas sobre el total de las programadas.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PVVR=(NVVR/NVVP)$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PVVR	Es el porcentaje de visitas de verificación realizadas
NVVR	Es el número de visitas de verificación realizadas
NVVP	Es el número de visitas de verificación programadas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

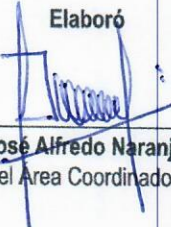
Metas 2026

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	70%	100%	100%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

fuente del documento o base de datos	Control de Visitas Diagnóstico en Materia de Archivos
Área generadora	Secretaría General, Subdirección del Área Coordinadora de Archivo.
Periodicidad de la Información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Subdirección del Área Coordinadora de Archivo.

Elaboró



T.C.U. José Alfredo Naranjo Pérez.
Subdirector del Área Coordinadora de Archivo.

Revisó



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó



Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG05	Porcentaje de atención a solicitudes de emisión de copias certificadas de actas y constancias.	Componente	Dirección General de la Oficialía de Registro del Estado Familiar.

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de atención, emisión y expedición de actas y constancias.

MÉTODO DE CÁLCULO

PEEA=(NEEA/TSA)

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PAEEA	Porcentaje de atención emisión y expedición de actas
NEEA	Número de emisión y expedición de actas atendidas efectivamente
TSA	Total de solicitudes para la emisión de copias certificadas de las actas.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Intervalo	Estado	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	100% (47,850)	100.00%	100.00%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación


Nombre del documento o base de datos	Bitácora de control de actas y reporte de productividad
Área generadora	Dirección General de la Oficialía de Registro del Estado Familiar.
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección General de la Oficialía de Registro del Estado Familiar.

Elaboró

Revisó

Autorizó


Lic. Miguel Angel Cortés Osorno
Director General de la Oficialía de Registro del Estado Familiar.


Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.


Lic. Eduardo Trejo Lino
Secretario General Municipal.

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOVERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG05A1	Porcentaje de atención de actos jurídicos en los primeros 5 días	Actividad	Dirección General de la Oficialía de Registro del Estado Familiar.

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Porcentaje de atención de actos jurídicos en tiempo y forma.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PAAJ=(NAJA/TAJS)$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PAAJ	Porcentaje de atención de actos jurídicos en tiempo y forma.
NAJA	Número de actos jurídicos atendidos en tiempo y forma.
TAJS	Total de solicitudes de inscripción de actos y/o hechos jurídicos.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Intervalo	Categoría	Rango	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Acceptable	N/A	2025	70%	100%	100%
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitácora de control de actas y reporte de productividad
Área generadora	Dirección General de la Oficialía de Registro del Estado Familiar.
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección General de la Oficialía de Registro del Estado Familiar.

Elaboró

Lic. Anguel Angel Cortés Osorno

Director General de la Oficialía de Registro del Estado Familiar.

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista

Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó

Lic. Eduardo Trejo Lino
Secretario General Municipal.

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Datos generales del Programa 2026

Objetivos del Programa 2026

Objetivo General:	Contribuir al incremento de la confianza ciudadana en el municipio mediante el fortalecimiento interinstitucional, comunicación social y canales de participación ciudadana
Objetivo específico:	Fortalecer la articulación político-administrativa e institucional del municipio y la optimización de su operatividad a favor de las necesidades de la población del municipio de Pachuca de Soto.

Alineación Programática

	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo	Objetivo de los ODS:	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Acuerdo:	Eje General 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.	Gobierno cercano, justo y honesto.	Acuerdo 1. Pachuca con Instituciones sólidas, transparentes y eficientes Acuerdo 2. Pachuca con Desarrollo social e Inuyente.		11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
Objetivo:	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa. Objetivo 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación. Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones. Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.	1.7 Impulso a la Gobernanza y Desarrollo Político	1.2. Fortalecer los mecanismos de viculación interinstitucional y comunicación social que mejore la cooperación y confianza ciudadana en la administración pública municipal. 2.3. Promover la inclusión social y étnica en el municipio por medio de acciones que fortalezcan la cohesión social y el fomento de la convivencia armónica, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y ONG's.		Objetivo del Objetivo:

Estrategia:	<p>1.1.2 Fortalecer la gobernanza mediante mecanismos que atiendan las demandas ciudadanas y fomenten una sociedad más participativa e informada.</p> <p>1.1.4 Ampliar el acceso a los medios públicos de información y divulgación, fortaleciendo la gestión documental y la administración de archivos para impulsar la participación ciudadana en la agenda pública.</p> <p>1.1.7 Fortalecer las instituciones a través de la gobernanza territorial, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la participación social y comunitaria.</p> <p>1.2.2 Erradicar prácticas discriminatorias que generen exclusión y desigualdad, garantizando los derechos de las minorías y grupos históricamente discriminados.</p> <p>1.3.6 Asegurar la legalidad y certeza jurídica en los actos de las entidades gubernamentales para garantizar confianza y transparencia.</p> <p>1.5.2 Fortalecer la operatividad de las fuerzas de seguridad mediante la mejora de sus capacidades administrativas y logísticas.</p>	1.7.a. Índice de Estado de Derecho en México.	<p>1.2.1. Establecer lazos de colaboración entre las secretarías de la administración pública municipal que mantenga una actualización constante de acuerdo a la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la Información Pública.</p> <p>2.3.1.2 Facilitar espacios comunitarios para actividades culturales que promuevan la diversidad cultural.</p>	GDM	<p>3.3.1 Reglamento de Protección Civil.</p> <p>3.3.2 Unidad de Protección Civil.</p> <p>3.3.3 Consejo Municipal de Protección Civil.</p> <p>3.3.4 Atlas Municipal de Riesgos.</p> <p>3.3.5 Programa Municipal de Protección Civil.</p> <p>3.3.6 Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zona de riesgos.</p> <p>8.2.1 Mecanismo para atender las propuestas ciudadanas.</p> <p>8.2.2 Seguimiento y atención de las propuestas ciudadanas.</p>
-------------	---	---	---	-----	--

Lineas de Acción Municipal atendidas por el Programa	
1.1.1.	Adecuar la normatividad aplicable a los trámites prioritarios para hacerlos más eficientes.
1.1.2.1.	Capacitar al personal de las secretarías e institutos en estándares de calidad y buenas prácticas de gobierno.
1.1.2.2.	Desarrollar herramientas digitales para la gestión y seguimiento de la calidad de los trámites (en los 10 trámites más concurridos).
1.1.2.3.	Actualizar el 100% del catálogo de los trámites y servicios de la administración pública municipal.
1.1.2.4.	Adecuar la normatividad aplicable a los trámites prioritarios para hacerlos más eficientes.
1.1.2.5.	Realizar evaluaciones de procesos de los trámites prioritarios que fomente las buenas prácticas de gobierno y reduzca los cuellos de botella.
1.1.2.6.	Coadyuvar al Sistema Nacional de Mejora Regulatoria que fortalezca la regulación y mejora de los trámites e inspecciones.
1.2.1	Establecer lazos de colaboración entre las secretarías de la administración pública municipal que mantenga una actualización constante de acuerdo a la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.
1.2.1.2.	Anexar micro sitios de cada Secretaría e Instituto con información puntual sobre los programas, proyectos y los trámites y servicios que ofertan.
1.2.1.7.	Convertir en programa el proyecto tu "voz transforma" que mantenga contacto directo con la ciudadanía y de seguimiento a las propuestas, demandas y necesidades de la población.
1.2.1.8.	Establecer equipos interinstitucionales que elaboren propuestas de creación, reforma, adición y/o actualización de los reglamentos municipales. Para que sirvan de base que amplie la recaudación y los ingresos del municipio, que tanto se necesitan para atender las demandas y necesidades de los diferentes sectores.
1.7.3.1.	Realizar campañas informativas dirigidas a la ciudadanía sobre los programas, proyectos y servicios ofrecidos, utilizando medios digitales y tradicionales.
1.7.3.2.	Diseñar materiales de divulgación (infografías, videos, boletines) sobre temas clave de cada acuerdo para la transformación, que fomente una comprensión accesible de las políticas y logros de la administración 2024-2027.
1.7.3.4.	Diseñar una red de contacto directo entre ciudadanos y las áreas responsables de cada objetivo del Plan de Desarrollo 2024-2027, brindando respuestas rápidas y concretas a las inquietudes y solicitudes de información.
1.8.1.4.	Establecer un mecanismo de alertas y notificaciones que mantenga informados a los ciudadanos sobre nuevas consultas y oportunidades de participación.
1.8.2.1.	Realizar sondeos de opinión (presencial y digital), foros comunitarios de manera regular para que formen parte de la toma de decisiones en asuntos prioritarios del municipio.
1.8.2.2.	Organizar asambleas vecinales y reuniones comunitarias donde se discutan los proyectos municipales y se reciban sugerencias directamente de la ciudadanía.
1.8.2.3.	Implementar el programa "Tu voz transforma" a puertas abiertas en las oficinas municipales generando el contacto directo entre los ciudadanos y los servidores públicos.
1.8.2.4.	Fomentar la creación de consejos ciudadanos en colonias o barrios para que sirvan como representantes de la comunidad en la toma de decisiones municipales.
1.8.3.1.	Publicar informes periódicos sobre los avances y resultados de las políticas y proyectos municipales en formatos accesibles para toda la ciudadanía.
1.9.1.	Fortalecer el análisis de las amenazas de origen natural y antropogénicas dentro de su temporalidad, que permitan una adecuada comunicación del riesgo, un sistema de alerta temprana, un plan de respuesta y de continuidad de operaciones que garantice la cadena de suministros en nuestros sistemas vitales, de apoyo y complementarios.
1.9.2.	Conformar un equipo multidisciplinario para el fortalecimiento del área de gestión integral de riesgos perteneciente del sistema municipal de protección civil, a través de la inteligencia y gobernanza del riesgo que nos permita consolidar un
1.9.3.	Priorizar la política pública de la Gestión Integral de riesgos a través de la profesionalización, equipamiento y crecimiento de la estructura organizacional del sistema municipal de protección civil.


Relación de Responsabilidades							
Componente	Unidad Responsable	Alineación Transversal	¿Cuenta con Padrón de Beneficiarios?	Tipo de Registro del Padrón de Beneficiarios	Tipo de población beneficiada	Población/Área de Enfoque Potencial	Población/Área de enfoque Objetivo
Coordinación intergubernamental y cultura cívica fortalecida.	Secretaría General Municipal. 1. Dirección General de Normatividad y Consulta. 2. Dirección General de Asuntos Jurídico-legales. 3. Dirección de Vinculación Ciudadana. 4. Subdirección de Seguimiento de acuerdos. 5. Subdirección Ejecutiva y Gestión Estratégica.	Gobernabilidad	No	No aplica	Área de Enfoque	22 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal	22 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal

Fortalecimiento de la ejecución del Sistema Municipal de Protección Civil realizado.	Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.	Gobernabilidad	No Aplica	No aplica	Población vulnerable en general	Población total	Población total
Plan de comunicación social implementado.	Dirección General de Comunicación Social.	Gobernabilidad	No Aplica	No aplica	Área de Enfoque	20 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal	20 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal
Plan Anual de Desarrollo Archivístico implementado.	Subdirección del Área Coordinadora de Archivo.	Gobernabilidad	SI	Registro Escrito	Área de Enfoque	21 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal	21 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal
Servicios registrales municipales estratégica y eficaz atendidos.	Dirección General del Registro del Estado Familiar.	Gobernabilidad	SI	Sistema Informático de otra Institución	Población vulnerable en general	22 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal	22 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal

Programas presupuestarios con los que se complementa

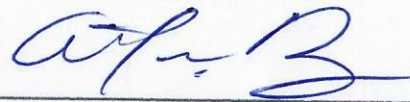
Clave	Nombre	Justificación
E0001-01	ATENCIÓN, CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CIUDADANÍA	En su C3 contempla dentro de sus actividades fortalecer la canalización, atención y seguimiento de casos de atención ciudadana que se reciben a través de diferentes medios, tal como SERVITEL, intranet, whatsapp y facebook
M0001-08	ASAMBLEA MUNICIPAL CERCANA AL PUEBLO	En el programa M0001-08 de la Asamblea Municipal, en su C2, las actividades 1 y 2 contemplan el diseño de materiales visuales y la publicación de contenidos de difusión del programa, alineados con la actividad A.3.1. del presente programa que incluye el desarrollo y difusión de diversos géneros periodísticos en medios impresos, electrónicos y digitales.

Elaboró



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Revisó



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizo



Lic. Eduardo Trejo Lino,
Secretario General Municipal.

2024 - 2027

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	EC001-02	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR
Órgano superior:	08	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Formato de Calendarización por Programa 2026

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Presupuesto asignado al programa:

\$67,818,985.00

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS											
					1ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	2DO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	3ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	% DE AVANCE ANUAL ACUMULADO	META RELATIVA	META ABSOLUTA	
Fin	Contribuir al incremento de la confianza ciudadana en el municipio mediante el fortalecimiento interinstitucional, comunicación social y canales de participación ciudadana	Porcentaje de confianza ciudadana sobre el gobierno municipal.	Porcentaje	ASCENDENTE	0%	0%	0%	0%	0%	0%	48.35%	100%	100%	48.35%	48.35%	
Propósito	La ciudadanía, grupos y organizaciones civiles confían en la administración pública municipal para la resolución de solicitudes, denuncias y conflictos socio-políticos	Porcentaje de conflictos sociales atendidos satisfactoriamente.	Porcentaje	ASCENDENTE	0%	0%	0%	0%	0%	0%	90%	100%	100%	90%	90%	
C.1.	Coordinación intergubernamental y cultura cívica fortalecida.	Porcentaje de reuniones interinstitucionales gestionadas efectivamente	Porcentaje.	ASCENDENTE	80%	25%	80%	25%	80%	25%	80%	25%	100%	80%	80%	
A.1.1.	Generar alianzas y/o enlaces con los tres órdenes de gobierno municipal, estatal y federal.	Porcentaje de vinculaciones interinstitucionales efectivas.	Porcentaje	ASCENDENTE	75%	25%	75%	25%	75%	25%	75%	25%	100%	75%	75%	
A.1.2.	Atender las demandas ciudadanas con las Dependencias Municipales.	Porcentaje de canalización y gestión de las demandas/solicitudes ciudadanas con los entes y dependencias municipales competentes	Porcentaje	ASCENDENTE	75%	25%	75%	25%	75%	25%	75%	25%	100%	75%	75%	
A.1.3.	Revisión adecuada de los contratos y convenios de colaboración con organismos públicos y privados.	Porcentaje de contratos y convenios de interés público revisados.	Porcentaje	ASCENDENTE	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	684	
A.1.4.	Atender satisfactoriamente los procesos jurídicos en los que es parte el Municipio, minimizando riesgos de responsabilidades administrativas y legales.	Porcentaje de procesos legales atendidos de manera oportuna.	Porcentaje	ASCENDENTE	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	100%	100.00%	100%	100%	263	
A.1.5.	Promover activamente la participación de conscriptos en el Servicio Militar Nacional.	Porcentaje de expedición de cartillas para el Servicio Militar Nacional.	Porcentaje	ASCENDENTE	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	
C.2.	Fortalecimiento de la ejecución del Sistema Municipal de Protección Civil realizado.	Porcentaje de Opiniones Técnicas de Gestión Integral de Riesgo realizadas.	Porcentaje	ASCENDENTE	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	100%	
A.2.1.A	Atender de manera eficiente y coordinada (Intermunicipal e interinstitucional) los servicios de emergencia.	Porcentaje de eficacia de los servicios de respuesta inmediata a incendios forestales.	Porcentaje	ASCENDENTE	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	100%	
A.2.1.B		Porcentaje de servicios de emergencia atendidos.	Porcentaje	ASCENDENTE	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	100%	
A.2.2.	Actualizar Programas Especiales de acuerdo a la temporalidad del Riesgo.	Porcentaje de Programas Especiales de acuerdo a la temporalidad del Riesgo debidamente actualizados	Porcentaje	ASCENDENTE	1	33.33%	1	33.33%	0	0%	1	33.33%	100%	100%	3	
A.2.3.A	Ejecución coordinada de operativos especiales y acciones de capacitación en protección civil orientadas a optimizar la capacidad operativa del sistema municipal.	Porcentaje de operativos especiales realizados	Porcentaje	ASCENDENTE	1	20%	0	0%	1	20%	3	60%	100%	100%	5	
A.2.3.B		Porcentaje de capacitaciones impartidas a demanda	Porcentaje	ASCENDENTE	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	100%	
C.3.	Plan de comunicación social implementado.	Porcentaje de avance de la implementación del plan anual de comunicación social	Porcentaje	ASCENDENTE	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	

A.3.1.	Desarrollar y difundir géneros periodísticos (nota informativa, tarjeta informativa, fotonota, entrevistas) en medios impresos, electrónicos y digitales.	Porcentaje de productos de diferentes géneros periodísticos publicados en medios impresos, electrónicos y digitales	Porcentaje	ASCENDENTE	90%	25%	90%	25%	90%	25%	90%	25%	100%	90%	90%
A.3.2.	Canalizar las demandas ciudadanas con las Dependencias Municipales	Porcentaje de canalizaciones ciudadanas efectivas derivadas de las solicitudes en el sistema de comunicación social institucional	Porcentaje	ASCENDENTE	90%	25%	90%	25%	90%	25%	90%	25%	100%	90%	90%
C.4.	Plan Anual de Desarrollo Archivístico implementado.	Porcentaje de avance del Plan Anual de Desarrollo Archivístico.	Porcentaje	ASCENDENTE	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	100%
A.4.1.	Asesorar a los integrantes del Sistema Interinstitucional de Archivo del Municipio.	Porcentaje de atención a asesorías a enlaces de Archivo	Porcentaje	ASCENDENTE	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	100%
A.4.2.	Supervisar la correcta integración del Archivo en las unidades administrativas.	Porcentaje de visitas de verificación realizadas	Porcentaje	ASCENDENTE	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	100%
C.5.	Servicios registrales municipales estratégica y eficaz atendidos.	Porcentaje de atención a solicitudes de emisión de copias certificadas de actas y constancias.	Porcentaje	ASCENDENTE	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	100%
A.5.1.	Eficientar la inscripción de actos y/o hechos jurídicos.	Porcentaje de atención de actos jurídicos en los primeros 5 días	Porcentaje	ASCENDENTE	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	100%

Elaboró



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Revisó



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Subdirectora de Seguimiento de acuerdos.

Autorizó



Lic. Eduardo Trejo Lino,
Secretario General Municipal
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
2024 - 2027